



CONVOCATORIA



Universidad
Zaragoza

INTERCAMBIO ESTUDIANTIL UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA(UNIZAR-01-20) 2020-I

ESPAÑA

La Universidad de Zaragoza es una institución pública de enseñanza e investigación al servicio de la sociedad fundada en el año 1542, siendo el mayor centro de educación superior del Valle del Ebro que combina una tradición de casi cinco siglos de historia con la actualización permanente de su oferta académica. Su principal misión es generar y transmitir conocimientos con el objetivo de la formación integral de las personas.

En el marco del Convenio de cooperación entre ambas instituciones académicas se están convocando hasta un máximo tres (3) estudiantes para realizar intercambio estudiantil de pregrado.

Los alumnos están exonerados de los costos académicos en ambas casas de estudio, pero no de los derechos de convalidación de los cursos en la Universidad.

Requisitos:

1. Ser mayor de edad.
2. Haber aprobado como mínimo el cuarto ciclo.
3. Estar matriculado regularmente al momento de postular a alguna de las vacantes.
4. No haber tenido sanciones disciplinarias en los últimos dos años de estudios.
5. No tener antecedentes de deficiencia académica.
6. No adeudo de pensiones. (haber cancelado las 2 primeras cuotas al momento de la postulación)
7. Contar con las condiciones económicas para costear los gastos:
 - Seguro médico internacional.
 - Tickets aéreos.
 - Alojamiento.
 - Alimentación.
 - Viáticos.
 - Pensión de enseñanza (dependiendo del tipo de convenio)



Calendario:

Publicación de Convocatoria	10 de Setiembre de 2019
Inicio de Convocatoria	12 de Setiembre de 2019
Fecha para presentar expediente	Del 12 de Setiembre al 4 de Octubre de 2019
Pre selección de candidatos	Del 7 de Octubre al 10 de Octubre de 2019
Entrevistas	Del 14 de Octubre al 18 de Octubre de 2019
Publicación de Resultados	21 de Octubre de 2019
Presentación de documentos (solo alumnos seleccionados)	25 de Octubre de 2019

Presentación de Expediente

Los alumnos que deseen postular a una vacante deberán presentar una solicitud dirigida a la Unidad de Relaciones Interinstitucionales, presentando su intención de postular a una de las vacantes para la convocatoria (**UNIZAR-01-20**), adjuntando la siguiente documentación:

- Formulario de Postulación (descargar de página web)
- Constancia de no adeudo de pensiones.(intranet)
- Fotocopia simple de DNI.
- Constancia de Matrícula (intranet), que acredite que es alumno regular y que se encuentra cursando como mínimo el cuarto ciclo y máximo el noveno ciclo.
- Fotocopia simple de Record de Notas (intranet)
- Cv / Hoja de vida. (Máx. 3 carillas- sin anexos)
- Carta de presentación dirigida a la Unidad de Relaciones Interinstitucionales. (se debe desarrollar la motivación personal y académica por el cual se desea desarrollar la movilidad o pasantía). (Extensión máxima de 3 carillas).
- 1 carta de recomendación académica, emita por un docente de la Facultad de Derecho.
- Declaración jurada. (descargar de página Web)